

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GRÚAS CORSA GRUCORSA CIA. LTDA.

En Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, siendo los 12 días del mes de Marzo de 2014 a las 15:00 horas en las oficinas de **GRÚAS CORSA GRUCORSA CIA. LTDA.**, ubicadas en el Km 6 ½ de la vía Sangolquí – Amaguaña, entrada al cuartel las Balbinas, Cooperativa Eloy Alfaro lote #10, se reúnen los socios Señores, Byron Miño Barrera, Pablo Santiago Ortega Ojeda, Nora Margarita Ortega Ojeda, Catalina Irene Ortega Ojeda y Marcía Cecilia Ortega Ojeda.

Pese a no existir convocatoria, la junta se declara valida al estar reunido el 100% del capital social de la empresa de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la junta el Sr. Byron Miño Barrera y actúa como secretario el Gerente de la Empresa Arq. Pablo Santiago Ortega Ojeda.

Los socios han decidido tratar como único punto de orden del día el siguiente:

1. Informe del Gerente sobre las actividades de la Compañía del año 2013.
2. Aprobación del Balance del año 2013 y Estado de Pérdidas y Ganancias.
3. Destino de utilidades del año 2013.

1.- Informe del Gerente sobre las actividades de la Compañía del año 2013.

El Gerente entrega a la Junta General el Informe sobre las actividades de la compañía del año 2013, el cual se da lectura, el mismo que es APROBADO unánimemente con voto de aplauso.

2.- Aprobación del Balance del año 2013 y Estado de Pérdidas y Ganancias

Se pone en conocimiento de la Junta General el Balance del año 2013 y Estado de Pérdidas y Ganancias. El informe financiero que refleja una utilidad positiva para la empresa, por el que luego de deliberar, los socios deciden APROBAR los Balances e Informe Financiero con voto de aplauso.

3.- Destino de Utilidades del año 2013

Se pone en conocimiento de la junta el Resumen de la Conciliación tributaria año 2013.

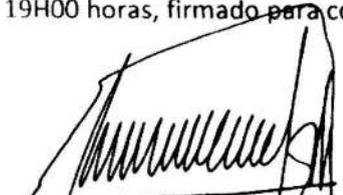
GRUAS CORSA CIA. LTDA.

Utilidad Contable	536.874,57
(-) Participación Trabajadores	(80.531,19)
(-) Impuesto a la renta año 2013	(91.789,33)
(-) Impuesto a la renta año Diferido	5.564,56
(-) Reserva Legal 5%	(18.227,70)
(-) Capitalización	(80.000,00)
(-) Reserva Facultativa	(36.455,41)
Utilidad a distribuir	235.435,50

Los señores socios consideran la reinversión de utilidades por un monto de \$80.000 (Ochenta mil con 00/100 dólares)

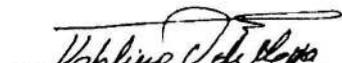
Una vez conocidos los valores, la junta los APRUEBA y decide que la diferencia de \$235.435.50 se distribuya en su totalidad a los socios.

Sin más puntos que tratar, se hace un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta, y reinstalada la misma se da lectura a su texto, aprobándolo por unanimidad de votos, siendo las 19H00 horas, firmado para constancia todos los presentes en unidad de acto.


Pablo Santiago Ortega Ojeda
Gerente
Secretario de la Junta


Byron Rafael Miño Barrera
Presidente de la Junta


Nora Margarita Ortega Ojeda


Catalina Irene Ortega Ojeda


Marcia Cecilia Ortega Ojeda